

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5635 / 2792

Sánchez Escartín, Fulgencio

Tardienta

1940 - 1943



2792

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE)
(ZARAGOZA)

139 Audiencia Provincial
Huesca

Expediente núm. 2792

contra FULGENCIO SÁNCHEZ ESCARTIN

de Fardiente (Huesca)

Juez Instructor ~~Provincial~~ de Huesca

Se inició el expediente en 22 de Diciembre de 1910.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19

2
3

ACUERDO.—Zaragoza veintitres de diciembre de mil nove-
cientos cuarenta.

Señores
G^o. Santandreu
Martin
Ferrando

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la Ley de 9 de Febrero de 1939, D. FULGENCIO SANCHEZ ESCARTIN, propietario, vecino de Tardienta, actualmente huído a Francia

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26, en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad política, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de veintitres con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dese parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, conforme determina el expresado artículo 44.

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma
M/ el Sr. Presidente de que certifico:

G^o. Santandreu

Antonio Ruiz

DILIGENCIA.—En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

/

XXV

Se diligencia. Para lo que constar que con este fecho
se remite y el registro Central de Piedad
la ficha correspondiente al suceso. - Huesca
dos febrero de mil novecientos noventa y
tres. *Castellón*

Recibido



3
2
VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial
HUESCA

Expediente núm. 2792

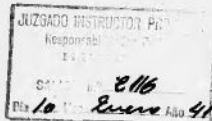
Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar
recibo a V. I. de la orden de
proceder y documentos
contra Fulgencio Sanchez Escoart
como incurso en la Ley de Res-
ponsabilidades Politicas de 9
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos
años.

Huesca, a 10 de Enero 1.941.



El Juez Instructor

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsa-
bilidades Politicas.

ZARAGOZA

RECEIBO
EIBR

Recibida nota de responsabilidad política de Fulgencio Sanchez Escartin 4

Expte. n.º 2.792 del Juz.º de Zaragoza Audiencia de Huesca N.º 139

15 FEB 1949

El Jefe del Registro,

REGISTRO DE RESPONSABILIDADES
POLÍTICAS